



Plan de Formación Ciudadana de la División de Organizaciones Sociales

Ministerio Secretaría General de Gobierno
Secretaría General de Gobierno
Año de inicio: 2016
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Programa

Años comparables de la información: 3

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: Si

Unidad responsable: División de Organizaciones Sociales

Página web: www.dos.gob.cl

Nombre del encargado: Jorge Fuentes Fetis

Cargo: Director División

Nombre contraparte monitoreo: César Toro Garrido

Cargo: Jefe Unidad de Planificación y Control de Gestión

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Desarrollar herramientas y mecanismos para el fortalecimiento de la sociedad civil y sus distintas formas de organización.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: Bajo conocimiento y formación cívica en las personas que participan de una organización social y en los funcionarios públicos a cargo de la implementación de las políticas públicas en materia de participación ciudadana. La población que se abordará es la que participa de una organización social, incorporando además, funcionarios públicos a cargo de la implementación de la participación ciudadana, en Ministerios y órganos relacionados. Con el fin de formarlos y capacitarlos de manera de dotarlos con las herramientas necesarias para ser un aporte real en la construcción de un nuevo Estado, y promoviendo la apertura de canales de participación en el Estado para la inclusión de la sociedad. Desde la nueva perspectiva de Estado impulsada por la Presidenta Bachelet, es fundamental contar con personas formadas, que representen de manera real la inclusión de los ciudadanos en lo público, pues así se contribuye al fortalecimiento de la sociedad civil y se promueve el control social.

Propósito del programa: Beneficiarios aumentan sus capacidades y conocimientos cívicos para fortalecer su participación en los espacios que el Estado dispone para ello.

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: El Servicio estimó una población objetivo de 13.600 líderes y dirigentes de organizaciones de la sociedad civil.

Cuantificación Población objetivo: 13.600

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: beneficiarios habitantes de comunas definidas como prioritarias, a través de criterios de focalización: Pobreza, Participación y Población.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: Población beneficiada declara habitar en comunas prioritarias establecidas a través de los criterios de focalización de Pobreza, Participación y Población.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: Población beneficiada corresponde a habitantes de comunas prioritarias de acuerdo a los criterios de focalización de Pobreza, Participación y Población.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 14.561

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	0	0	0	0
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	14.561	0	0	14.561
Total	14.561	0	0	14.561

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	477
Tarapacá	231
Antofagasta	334
Atacama	281
Coquimbo	597
Valparaíso	610
Libertador General Bernardo OHiggins	1.433
Maule	588
Bíobío	642
Ñuble	424
La Araucanía	1.834
Los Ríos	852
Los Lagos	418
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	145
Magallanes y Antártica Chilena	277
Metropolitana de Santiago	5.418

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): El programa no presenta información.

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	13.600	13.600
Beneficiarios Efectivos	19.370	14.561
Cobertura	1	1

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 2 componentes.

Nombre	Descripción
Fortalecimiento de la Sociedad Civil Capacitaciones/Cursos/Charlas/Pasantías	Escuelas de Formación Social y Capacitaciones, presenciales y virtuales, relacionadas con la función dirigencial y liderazgo. Asesoría y capacitaciones a dirigentes sociales sobre leyes N° 20.500 y 19.418. Credencial de identificación, con beneficios asociados, a dirigentes sociales que acrediten esta calidad por medio de un certificado emitido por el SRCel. Plataforma virtual de capacitación para el proceso formativo, difundida virtual y presencialmente por la DOS. Producción al 4° trimestre 2021: 13.886 Personas
Formación y capacitación a funcionarios públicos, coordinación de la participación ciudadana en el Estado. Capacitaciones/Cursos/Charlas/Pasantías	Promover y orientar acciones de participación ciudadana en el marco de la Ley N°20.500. Asesoría técnica y metodológica a instituciones del Estado para implementación de Ley, en los mecanismos de participación ciudadana. Desarrollo de capacitaciones, seminarios y conversatorios, presenciales o virtuales, en alianza con instituciones públicas y privadas. Elaboración de material de apoyo de PC. Producción al 4° trimestre 2021: 675 Personas

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: El Plan de Formación Ciudadana representa un área clave para la División de Organizaciones Sociales respecto al cumplimiento de la Ley N°20.500 sobre Participación Ciudadana y a los objetivos estratégicos del Ministerio Secretaría General de Gobierno, fortaleciendo a la sociedad civil para participar en la acción gubernamental y ampliar los canales de comunicación hacia plataformas digitales conforme al progresivo desarrollo tecnológico del país. En este mismo sentido, las Escuelas de Formación Social y las Capacitaciones representan un contacto directo con la ciudadanía, ya que son espacios de comunicación con el Gobierno para difundir y retroalimentar su acción con las opiniones de las personas, en tanto las asesorías técnico metodológicas dirigidas a funcionarios públicos fomentan la acción de los mecanismos de participación otorgando herramientas a la ciudadanía para el control ciudadano.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: Si

- Producción de uno o más componentes

Indique los cambios en la estrategia de intervención que se efectuaron a raíz del actual contexto sanitario (cambio de modalidades de producción, modificaciones de plazos, modificaciones de beneficiarios o cupos, u otros): Incorporación de la modalidad virtual en la ejecución del programa para facilitar participación en Escuelas de Formación Social y Capacitaciones de acuerdo con la situación epidemiológica a nivel territorial.

¿Estos cambios se mantendrán para la ejecución 2022 del programa?: Si

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
20	01	01

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 996.376

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 996.376

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 827.504

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
20	01	01	3	313	22 (Bienes y servicios de consumo)	32.191
20	01	01	3	313	24 (Transferencias Corrientes)	876.807

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 908.998

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Fortalecimiento de la Sociedad Civil	234.563	Son los gastos tanto en personal (HSA) como en bienes y servicios, que se realizan para la correcta ejecución de las actividades que desarrolla el componente para el logro de sus objetivos, a saber: Escuelas de Formación Social, Capacitaciones, asesoría legal en materia legal en el marco de la ley N°19.418 y sus modificaciones, además de la Ley N°20.500.
Formación y capacitación a funcionarios públicos, coordinación de la participación ciudadana en el Estado.	145.400	Son los gastos en bienes y servicios que se realizan para la correcta ejecución de las actividades que desarrolla el componente para el logro de sus objetivos, a saber: Asesorías técnico metodológicas a funcionarios/as públicos, en el marco de la Ley N°20.500.

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 379.963

5.6) Detalle regional - Gasto componente

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
20	01	01	1431	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	32.191
20	01	01	2297	0	24 (Transferencias Corrientes)	496.844
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						529.035

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: 0

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 529.035

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: Los gastos administrativos del Programa incluyen gastos en personal que colaboran sólo en estos programas, HSA y viáticos,

principalmente, más la proporción de gastos administrativos de coordinación para la ejecución de las actividades que lleva a cabo el Programa en sus componentes.

Nota: Se incorpora prorrateso en Sección Gastos Administrativos por concepto de ALIMENTOS Y BEBIDAS (\$miles) 1.428, SERVICIOS BÁSICOS (\$miles) 4.559, SERV. GENERALES (\$miles) 20.863, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (\$miles) 1.429 y SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS (\$miles) 3.912.- Total Prorrateso (\$miles) 32.191, monto ejecutado mediante el presupuesto del Servicio.

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 908.998

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): El programa no presenta información.

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 908.998

Gastos componentes (\$miles) (c): 379.963

Gastos administrativos (\$miles) (d): 529.035

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 908.998

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	28	55	66
Presupuesto Ejecutado			

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de personas que participan y se capacitan a través de las acciones de formación desarrolladas por el programa en el año t	<p>(Número de personas participantes y/o capacitadas en las acciones de formación desarrolladas por el Programa año t / Número de personas proyectadas para que participen y/o se capaciten en las acciones a desarrollar por el Programa año t) *100</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: Sistematización de las acciones de formación que ejecuta la DOS, a través de las Escuelas de Formación Social, Capacitaciones y asistencia técnica y metodológica a encargados de participación ciudadana de instituciones públicas, registrando número de participantes, desagregado por sexo, en cada una de estas actividades, considerando la población objetivo definida como líderes y dirigentes de organizaciones de la sociedad civil y en el marco de la Ley N°19.418, además de funcionarios públicos en el marco de la implementación de las normas de participación ciudadana que se rigen por la Ley N°20.500. Para los efectos del cálculo del indicador, se proyecta una población objetivo anual, en base al presupuesto asignado y la cobertura obtenida el año anterior y una medición al 100% o más de lo proyectado.</p>	142%		107%	100%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): La situación proyectada del indicador dice relación con el marco presupuestario y coberturas año anterior, con el objeto de alcanzar la población objetivo del periodo 2018-2021 definido a partir del 2018. La estimación para el 2022 se mantiene, dado el marco presupuestario comunicado y el cambio de administración.

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de capacitación virtual año t	(Número de personas capacitadas virtualmente año t / Número total de personas capacitadas año t) *100 Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información: Sistematización de las acciones de formación que ejecuta la DOS, a través de las Escuelas de Formación Social, Capacitaciones, registrando número de participantes, desagregado por sexo, en cada una de estas actividades, considerando la población objetiva definida como líderes y dirigentes de organizaciones de la sociedad civil. Para los efectos del cálculo del indicador se realizó registro de la modalidad de ejecución, ya sea presencial o virtual.	83%		100%	0%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): La situación proyectada del indicador para el 2022 no cuenta con información, dado que no existió una meta al respecto para el año 2021, sino que se realiza esta medición en el marco de la modificación de la modalidad de ejecución dada la pandemia COVID. La meta 2022 para el indicador está sujeta a la situación pandemia y al cambio de administración. Sin embargo éste será medible, pues los datos se encuentra en la plataforma interna que la institución administra.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: Si

¿Cuál o cuáles?:

- Enfoque de género

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Meta/s

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El programa no presenta información.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: El programa no presenta información.

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: Si

Variación significativa de la población beneficiada: El programa no presenta información.

No reporte o hay información incompleta sobre la población beneficiada o de sus desagregaciones: El programa no presenta información.

Modificación o ajustes en la definición de una(s) de la(s) poblaciones: El programa no presenta información.

Otro(s): Si

Observación: ¿Cómo se explica que la población beneficiada sea mayor a la población objetivo?

Dada la contingencia y a raíz de la pandemia, la institución realizó Escuelas y Capacitaciones en temáticas que aducían a los beneficios y ayudas a la comunidad, además de otras materias relacionadas a las organizaciones como Formulación de Proyectos y Plataforma de Fondos Concursables, además de la ley que aplazó la renovación de los directorios de las juntas de vecinos, todo lo anterior, aumentó la convocatoria, dado además que éstas realizaron actividades que se llevaron a cabo bajo la modalidad virtual, alcanzando finalmente un número de beneficiarios que superó en un 7% la meta establecida para el año 2021.

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: Si

Variación significativa de la producción de componentes: No

No reporta o no aplica reportar producción de componentes: No

Modificación o ajuste de uno(s) de lo(s) componentes: Si

Observación: Incorporación de la modalidad virtual en la ejecución del programa para facilitar participación en Escuelas de Formación Social y Capacitaciones de acuerdo con la situación epidemiológica a nivel territorial producto de la pandemia de COVID-19.

Periodo de intervención difiere del año calendario: No

Otro(s): No

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: El programa no presenta información.

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: El programa no presenta información.

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: El programa no presenta información.